



ACUERDO NUMERO 00014

08 JUN. 1989

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Mayo de 1989.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Mayo de 1989, en la suma de ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta mil trescientos quince pesos (\$138'960.315.00) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte Ordinario del mes de Mayo de 1989 134.465.119.

RENTAS PROPIAS

Por venta de Servicios		4.495.196.
TOTAL DE LOS INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE MAYO DE 1.989.	<u>134.465.119.</u>	<u>4.495.196.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Mayo de 1989, según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta mil trescientos quince pesos (\$138'960.315.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS FONDOS

<u>ARTIC.</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>APORTES PPTO. NACIONAL</u>	<u>RENTAS PROPIAS</u>
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
23601	Sueldos personal de nómina	92.000.000.	
23602	Gastos de Representación	172.625.	
23604	Bonificación por Servic.Prestados	2.986.780.	
23606	Otras remuneraciones por Servicios Prestados	<u>6.091.860.-</u>	
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS DE PERSONAL	<u>101.251.265.</u>	
<u>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES</u>			
23607	Compra de Equipo	1.320.700.	
23608	Materiales y Suministros	4.272.164.	490.236.
23609	Mantenimiento		719.760.
23610	Servicios Públicos		1.069.100.
23611	Arrendamientos		184.100

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Mayo de 1989.

23612	Viáticos y Gastos de Viaje		1.200.000.
23613	Otros Gastos corrientes y de consumo		832.000.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	<u>5.592.864.</u>	<u>4.495.196.</u>

TRANSFERENCIAS

23615	Fondo Nacional de Ahorro	7.240.800.
23616	Instituto Seguros Sociales	6.450.250.
23617	I.C.B.F.	1.512.500.
23618	SENA	1.512.500.
23619	Pensiones	2.794.640.
23620	Bienestar Social	1.331.000.
23622	ICFES	2.779.300.
23623	Cesantías	4.000.000.
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	<u>27.620.990.</u>

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE MAYO DE 1.989

134.465.119.4.495.196.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

08 JUN. 1989

GERMAN GAVIRIA VELEZ  
PRSDENTE



LEONEL ZAPATA PARRA  
SECRETARIO



EL SUSCRITO COORDINADOR DE  
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR:

Que este acto estuvo fijado  
en cartelera desde el 12 JUN. 1989  
hasta el 57 JUL. 1989

En constancia firmo en Pereira a los  
Julio 7/89 Hora 4:00 PM